

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**22****ALGETE**

##### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de Alcaldía número 2293/2023, de fecha 26 de julio de 2023, se publica su parte resolutiva:

“Primero.—Tomar razón de lo solicitado por D. Juan Jesús Valle García con las retribuciones económicas aprobadas por el Pleno Municipal de acuerdo con el presupuesto vigente:

“Los concejales de la oposición percibirán el 15 % en régimen de dedicación parcial por cada concejal obtenido en las pasadas elecciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44.4 del ROM, calculando ese 15 % sobre lo que perciba un concejal-delegado del equipo de gobierno con dedicación exclusiva”.

Segundo.—Dese cuenta de este decreto al interesado, a Intervención de Fondos, a Secretaría General y a la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos a los efectos que procedan.

Tercero.—Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en el tablón de anuncios y el Portal de Transparencia.”

Algete, a 26 de julio de 2023.—El alcalde-presidente, Fernando Romo Raposo.

(03/13.438/23)

